

AL PRESIDENTE DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y a la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN** como consecuencia de **INTERPELACIÓN 670/000089**, sobre la política del Gobierno en materia de cohesión territorial.

La Constitución española, según expone en su artículo segundo “se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las regionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”.

Esa unidad, y ese reconocimiento a nuestra propia diversidad, han sido, sin duda, las piedras angulares del éxito de Nuestra Carta Magna, que desde 1978 ha garantizado nuestro periodo de mejor convivencia y ha generado también la mayor etapa de desarrollo y prosperidad de nuestra historia, sustentando todo ello en pilares básicos como la soberanía nacional, la igualdad de los españoles, la solidaridad entre personas y pueblos, la convivencia democrática y el cumplimiento de la ley.

Pilares que algunos cuestionan ahora desde el incumplimiento de la ley, la ruptura con nuestro modelo constitucional y la negación de la incuestionable realidad de España como nación de ciudadanos libre e iguales.

Frente a ello, el Gobierno de la Nación ha venido reiterando su compromiso y su convicción en la defensa del orden constitucional y la legalidad vigente, como fundamento de los derechos y libertades de todos los españoles.

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

Un compromiso y una convicción, que deberían ser plenamente compartidos por el conjunto de las fuerzas políticas que defienden el Estado de Derecho y el marco de convivencia que ha permitido el progreso de nuestro país y que corresponde preservar, por encima de las distancias ideológicas, pensando en el interés general de todos los españoles.

Por todo ello, el **Grupo Parlamentario Popular** presenta la siguiente:

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Senado insta al Gobierno a:

- 1.- Defender la Unidad de España como Nación de ciudadanos libres e iguales.
- 2.- Defender la soberanía nacional y respetar su integridad frente a cualquier intento de referéndum de secesión de una parte del territorio nacional.
- 3.- Alcanzar con las fuerzas políticas con representación parlamentaria, un pacto por la Unidad de España y la defensa de la Constitución.”

Palacio del Senado, 20 de junio de 2018

José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ

PORTAVOZ



JR/bv